

Guayaquil, abril 10 del 2018

Señores
ACCIONISTAS
COMPANIA ECUARESERVA S.A. "EN LIQUIDACION".
Presente.

Ref. Informe de Administrador 2017

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00001176, del 05 de febrero del 2018, se me nombra liquidadora de la Compañía Ecuareserva S.A "En Liquidación", por lo cual procedo a informar lo siguiente:

Mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00003134, del 09 de Agosto del 2017, compañía entro bajo proceso de DISOLUCION Y LIQUIDACION.

Pongo a vuestro conocimiento los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, la compañía ha venido trabajando normalmente, su ingreso principal es la explotación de caña de azúcar, nuestro cliente principal Ingenio Valdez, los pagos se realizan a partir que empieza la zafra, la misma que empieza a partir del mes de agosto en adelante, la empresa cuenta con personal que da mantenimiento constante a la caña, los impuestos se encuentran al día, así como el pago de los sueldos, beneficios sociales y seguro social, la utilidad de este periodo es de US\$ 33.442,21, debo informar a la junta que durante los años 2014 al 2016, se arrastraron saldos por depreciación de la Hacienda Santa Ana por un monto de US\$ 153.324,03, adjunto diario y detalle explicativo por parte del contador.

Las depreciaciones fueron reversadas en septiembre del año 2017, estos valores fueron cargados a la cuenta de resultados acumulados.

Es todo lo que puedo informar,

Atentamente,

Ing. Soraya Pabla Vélez Barco
Liquidadora

